

Oficina del Emprendedor

PROGRAMA "MICROCRÉDITOS"

FIARECYL viene gestionado desde el año 2015 un <u>Fondo creado por la Diputación de Valladolid para la concesión de ayudas reintegrables</u> para desarrollar actividades económicas con un impacto social, medioambiental y cultural positivo, impulsando y apoyando la creación de empresas en el medio rural de nuestra provincia.

Las nuevas circunstancias nos llevan a incrementar considerablemente el importe del Fondo para ayudar a nuestros autónomos y emprendedores mediante la concesión de <u>microcréditos en condiciones muy ventajosas</u>.

Para la concesión de estos microcréditos **no se exigirán garantías reales**, sino simplemente el aval moral de alguna entidad social o pública, y la presentación de un plan de empresa que se considere viable.

El microcrédito tendría las siguientes condiciones:

- a. Importe máximo 5.000 euros.
- b. Destino del crédito: el que autónomo o emprendedor determine, incluido el pago de deudas relacionadas con el negocio (cuotas, impuestos, alquiler, etc).
- c. 1 año de carencia.
- d. Condonación del 10% del importe del crédito.
- e. Sin intereses.
- f. Sin gastos.
- g. Devolución en las condiciones que mejor se ajusten al solicitante, con un mínimo de 36 y un máximo de 45 cuotas mensuales.

De esta forma, si un autónomo recibiese el crédito de 5.000 euros para cubrir una deuda acumulada de cuotas y alquiler, sólo tendría que devolver, tras 1 año desde la concesión, un importe total de 4.500 euros, en 45 cuotas mensuales de 100 euros.

Si necesita cualquier información o aclaración puede ponerse en contacto con FIARECYL asociacion@fiarecyl.org /650.416658 o 679.059054/ o con la Oficina del Emprendedor de la Diputación de Valladolid oficinadelemprendedor@dipvalladolid.es /900.474747 o 654.565213/